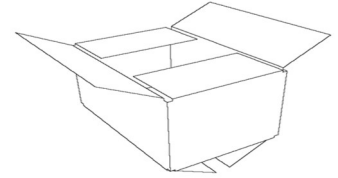




Política de Calidad

D.I. 002 ED 4

La Gerencia de Cartolot SA., empresa dedicada a la
Fabricación Embalajes y Accesorios de Cartón Ondulado
expresa, con la siguiente declaración, su Política y sus objetivos de Calidad:



*-El objetivo principal del Sistema de Gestión de Calidad es garantizar la calidad de nuestros productos de manera que satisfagan las necesidades de nuestros Clientes, y sean conformes con las especificaciones aplicables, incluidas las de tipo legal y reglamentarias y se alíen con la dirección estratégica de la compañía.

*-La implantación, seguimiento y revisión de este sistema basado en la norma internacional ISO 9001 conlleva una mayor eficiencia en el funcionamiento de Cartolot SA, así como la disminución de las no conformidades internas y de las reclamaciones de nuestros clientes, aumentando por tanto la satisfacción de los mismos.

*-Para seguir con la mejorar continua, la Gerencia de Cartolot SA fija una serie de objetivos establecidos de carácter cuantitativo que son revisados de forma periódica, dentro de la estrategia de empresa basada en el análisis del riesgo, la gestión de oportunidades, y partes interesadas para mantener la calidad y seguridad del producto fabricado.

*-La obtención de unos niveles de Calidad adecuados, requiere del conocimiento, de la estrategia y de la participación de todo el personal de Cartolot SA y se consigue con la adecuada aplicación del Manual de Calidad, de los Procedimientos y de las Instrucciones, elaboradas dentro del marco documentado de dichos sistemas con apoyo en la dirección estratégica.

*-Una preocupación permanente de Gerencia de Cartolot SA, es la formación, capacitación y toma de conciencia del personal, la verificación del cumplimiento de las disposiciones establecidas y la actualización del Manual y procedimientos para adecuarlos a la consecución de los objetivos previstos.

La Gerencia cuenta con la implicación de todo el personal en el cumplimiento de la Política y se compromete a facilitar los recursos necesarios con el objetivo de asegurar que los sistemas implantados cumplen con los requisitos establecidos en los referentes indicados, e informar del funcionamiento del mismo para poder tomar las medidas oportunas tendentes a la mejora continua del Sistema.

En fecha 30 de octubre de 2021 se procede a la revisión y aprobación de la misma, agradeciendo la colaboración de todo el personal.

Dirección

August Orri